

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4928 *Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Victoria Figueredo Canosa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de Acceso a Plazas de Cuerpos de Docentes Universitarios convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de noviembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 2024), y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Victoria Figueredo Canosa, con DNI ***5985** Profesora Titular de Universidad en el Área de Teoría e Historia de la Educación adscrita al Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Almería, 3 de marzo de 2025.—El Rector, José Joaquín Céspedes Lorente.